



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

25.º período de sesiones

Roma, 26-30 de septiembre de 2016

Programa de trabajo plurianual del Comité

Resumen

En este documento se presenta el informe sobre los progresos realizados en relación con el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (COAG) para 2014-17 y el proyecto de PTPA del COAG para 2016-19. Los primeros PTPA, que abarcan los períodos 2012-15 y 2014-17, fueron elaborados por la Mesa y aprobados por el Comité en su 23.º y 24.º período de sesiones.

El presente PTPA del COAG se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período 2016-19.

El documento se presenta como plan eslabonado, que contiene el método de trabajo del Comité y sigue el formato ya establecido por el Comité en 2012.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- 1) examinar el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA aprobado para 2014-17, de acuerdo con sus objetivos generales y su mandato, y formular recomendaciones con objeto de lograr nuevas mejoras;
- 2) examinar y aprobar el PTPA propuesto para 2016-19, que figura en el anexo. El Comité tal vez desee tomar nota de los cambios realizados en el PTPA con fines de mejora respecto de la versión que se presentó en su último período de sesiones, los cuales se indican con *cursiva y subrayado*.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Presidente del COAG

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr242

I. Antecedentes

1. En su 23.º período de sesiones (21-25 de mayo de 2012), el Comité examinó, enmendó y aprobó su proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15. En su 24.º período de sesiones (29 de septiembre – 3 de octubre de 2014), el Comité aprobó como plan eslabonado su segundo PTPA, correspondiente al período 2014-17. La elaboración del PTPA del COAG responde a las recomendaciones formuladas en las medidas 2.70 a 2.72 del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) y se ajusta a la periodicidad establecida en el PIA con respecto al plazo abarcado por el programa, así como a los calendarios para la presentación de informes a los órganos rectores sobre los progresos realizados.
2. Tal como lo subrayó el Comité, sus dos primeros PTPA constituyeron un paso importante hacia la mejora de la eficiencia y la transparencia del COAG. El PTPA ha guiado la labor del COAG y la Secretaría durante los últimos cuatro años. La Secretaría presentó informes periódicos sobre los progresos realizados a la Mesa, al Comité y al Consejo.
3. En su 24.º período de sesiones, el Comité examinó la aplicación del PTPA y, basándose en un informe detallado sobre los progresos realizados, proporcionó orientación para la elaboración del siguiente PTPA, señalando las oportunidades de mejora en favor de un documento más estratégico e innovador que permitiese la colaboración entre comités técnicos y conferencias regionales de la FAO.
4. Tras examinar las recomendaciones de la evaluación independiente de los órganos rectores de la FAO, la Conferencia destacó en su 39.º período de sesiones que “los PTPA de los comités técnicos y las conferencias regionales podrían permitir la continuidad y la planificación y rendición de cuentas a más largo plazo si su potencial se aprovecha plenamente”¹.
5. El presente documento se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité, el Consejo y la Conferencia, y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período comprendido entre 2016 y 2019.

II. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA: Resultados correspondientes a 2014-16

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

6. Las decisiones y recomendaciones formuladas por el COAG en su 24.º período de sesiones se presentaron al Consejo en su 150.º período de sesiones y a la Conferencia en su 39.º período de sesiones y fueron examinadas y aprobadas por ambos órganos, proporcionando así una base sólida para la estrategia, el establecimiento de prioridades y la planificación presupuestaria de la Organización.
7. El Comité examinó el nuevo Marco estratégico de la FAO, las cuestiones de actualidad referentes a la **agricultura** (la agricultura familiar, la intensificación sostenible de la producción y los sistemas alimentarios sostenibles, la Estrategia de la FAO para mejorar la inocuidad de los alimentos a escala mundial, los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial, SIPAM, y la Comisión Internacional del Arroz), la **ganadería** (el Programa mundial para una ganadería sostenible y el Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes), el **desarrollo económico y social** (nuevos datos para el seguimiento de la investigación en agricultura) y la **ordenación de recursos naturales** (el informe de la segunda reunión de la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos, AMS, y la gobernanza del agua en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria), así como la Propuesta de enmiendas al Reglamento del Comité de Agricultura.

¹ C 2015/26 Rev.1, Recomendación 14.

8. El Comité organizó nueve actos paralelos pertinentes respecto de los temas prioritarios o de actualidad incluidos en el programa: 1) Elaboración de una visión común sobre una alimentación y una agricultura sostenibles; 2) Participación de las Naciones Unidas en la Expo 2015 de Milán; 3) La seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015; 4) Simposio internacional sobre agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición; 5) Celebración del 50.º aniversario de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura; 6) Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2); 7) Un método rápido para mejorar la seguridad alimentaria y mitigar el cambio climático: la iniciativa agrícola de la Coalición de Clima y Aire Limpio; 8) Agricultura climáticamente inteligente, y 9) El brote de Ébola: repercusiones en la agricultura y la seguridad alimentaria del África occidental.

9. Se hicieron progresos considerables en cuanto a reforzar la colaboración entre los comités técnicos de la FAO. En una reunión conjunta de las mesas de los comités técnicos, celebrada en junio de 2015, se formularon recomendaciones para las futuras actividades conjuntas y se proporcionaron orientaciones para seguir mejorando la colaboración. Entre los resultados destacados de la coordinación se cuentan el debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la estrategia institucional de la FAO sobre el cambio climático y el seguimiento por los comités técnicos de los resultados de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) durante sus respectivos períodos de sesiones, así como la presentación de *El estado de los bosques del mundo 2016: Los bosques y la agricultura* en el 23.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO).

10. Se cumplieron satisfactoriamente los indicadores y las metas, y se llevaron a cabo todas las actividades programadas. La Secretaría informó sobre el estado de aplicación por parte de la FAO de las recomendaciones formuladas por el COAG en su 24.º período de sesiones. El informe se presenta en este período de sesiones del Comité en el marco del tema 14 del programa (documento COAG/2016/12).

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

11. El Comité presentó sus recomendaciones a la Conferencia, incluidas las relacionadas con los objetivos estratégicos, y esta las respaldó plenamente en su 39.º período de sesiones.

C. Planificación del trabajo

12. Las deliberaciones del COAG en su 24.º período de sesiones permitieron redactar un informe conciso en el que se incorporaron recomendaciones concretas de naturaleza práctica para su presentación al Consejo y a la Conferencia de la FAO.

13. En dicho período de sesiones, el Comité aprobó su PTPA para el período 2014-17. El informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-14 se elaboró durante el lapso entre períodos de sesiones y se presentó al COAG en su 24.º período de sesiones para que este lo examinase y formulase nuevas recomendaciones al respecto.

14. En cuanto documento de carácter eslabonado, el PTPA para 2014-17 se presentó al COAG en su 24.º período de sesiones para su examen y aprobación. El PTPA correspondiente al período 2016-19 se presenta para su aprobación en el presente período de sesiones del Comité.

15. La Mesa ha elaborado el programa para el 25.º período de sesiones del COAG en estrecha consulta con los países, los grupos regionales y la Secretaría.

D. Métodos de trabajo

16. En consonancia con el PTPA para 2014-17 aprobado, el Presidente y la Mesa, integrada por representantes de los siete grupos regionales y con el apoyo de la Secretaría, facilitaron la celebración de cuatro reuniones ordinarias de la Mesa en el lapso entre períodos de sesiones. Asimismo, la Mesa participó en una reunión conjunta de las mesas de los comités técnicos donde se debatió la cuestión de reforzar la colaboración. Dos de las reuniones de la Mesa se dedicaron a la preparación del programa del 25.º período de sesiones del COAG.

ANEXO 1: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (2016-19)

I. Objetivos generales del Comité de Agricultura

El Comité de Agricultura (COAG) realiza exámenes y evaluaciones periódicas, con carácter muy selectivo, de los problemas agrícolas y nutricionales con miras a proponer una acción concertada de los Estados Miembros y la Organización. Asesora al Consejo sobre el programa general de trabajo a medio y largo plazo de la Organización en lo relacionado con la agricultura, la ganadería, la alimentación, los recursos naturales y la nutrición, otorgando especial importancia a la integración de todos los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales referentes al desarrollo agrícola y rural en general². Proporciona a la Conferencia asesoramiento fundamentado y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2016-19

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades y programas bien definidos respecto de las cuestiones de interés para el Comité, y se proporciona a la comunidad internacional en general información actualizada sobre la situación mundial y las principales tendencias y factores de cambio de la agricultura y la ganadería, la alimentación y la nutrición y la ordenación de los recursos naturales.

Indicadores y objetivos:

- En particular a través de las conferencias regionales y como parte de los períodos de sesiones ordinarios del COAG, se determinan las novedades clave a nivel mundial y regional, especialmente las principales tendencias y factores de cambio en sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

Producto: El Consejo considera favorablemente las recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización formuladas por el Comité, y proporcionan una base firme para su asesoramiento y sus decisiones.

Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para los grupos regionales y la comunidad internacional.
- Abordar las cuestiones de prioridad elevada y las cuestiones emergentes que hayan determinado las conferencias regionales y otros órganos de la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y comités de la FAO.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas y bien formuladas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité.
- Organizar actos paralelos pertinentes respecto de los temas prioritarios o de actualidad incluidos en el programa de cada período de sesiones.

² Artículo XXXII 6 a) y b) de los Textos fundamentales.

- Durante los períodos de sesiones programados se abordan cuestiones concretas de gran actualidad.

Métodos de trabajo:

- El Presidente mantiene un contacto constante y eficaz con la Secretaría.
- Trabajo de la Mesa entre períodos de sesiones, respaldado por la Secretaría, a fin de determinar los temas de interés para su inclusión en el programa.
- Colaboración con otros órganos rectores (en particular el Consejo y otros comités técnicos) y estatutarios de la FAO.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité, la FAO, por conducto de su Conferencia y tomando en cuenta las prioridades regionales, brinda un asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del COAG al utilizar su asesoramiento y sus recomendaciones como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales y regionales, según se indica en los informes de la FAO.
- El COAG formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación se recogen en el informe de la Conferencia.

Producto: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas para la Conferencia sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante sus deliberaciones.
- Examinar la situación de los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los códigos de conducta, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Examinar posibles soluciones con miras a respaldar la acción concertada de los propios Miembros, o su acción colectiva por conducto de la FAO y otros órganos pertinentes sobre cuestiones o preocupaciones, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Determinar y examinar nuevas tendencias y cuestiones emergentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Formular recomendaciones y orientaciones para su consideración por parte de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con los departamentos y las unidades pertinentes de la FAO a través del Presidente y la Mesa.
- Participación de los Estados Miembros facilitada por el Presidente y la Mesa mediante consultas durante el lapso entre períodos de sesiones.

III. Planificación del trabajo

Resultado: El COAG funciona con eficacia y eficiencia, de una forma inclusiva, transparente y orientada a la acción.

Indicadores y metas:

- *Los programas del COAG están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.*
- *Los programas del COAG se coordinan con los de otros comités técnicos, según proceda.*
- Los informes de los períodos de sesiones del COAG son concisos y contienen recomendaciones prácticas y específicas para el Consejo y la Conferencia.
- Los documentos del COAG se proporcionan en todos los idiomas de trabajo de la FAO cuatro semanas antes del comienzo de sus períodos de sesiones.
- Continuidad del trabajo entre períodos de sesiones.
- Grado de participación de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité.

Realizaciones:

- Programa de trabajo plurianual del COAG para 2016-19 aprobado en 2016.
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual presentado en 2018.

Actividades:

- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Hacer que los actos paralelos se concentren en las cuestiones fundamentales.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos y con las conferencias regionales.
- Elaborar modalidades claras para la elección de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones.
- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Aumentar la participación, mediante consultas, de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité.
- *Examen periódico de los métodos de trabajo, especialmente a través de indicadores y objetivos especificados en el PTPA.*

Cuestiones pendientes y estratégicas que requieren seguimiento a lo largo del tiempo:

El análisis crítico de los programas de los períodos de sesiones anteriores del COAG, así como el análisis de las tendencias y cuestiones emergentes a nivel mundial en la agenda mundial de desarrollo agrícola mostraron que las cuestiones como los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición, el cambio climático, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las innovaciones tecnológicas, los pequeños agricultores, los sistemas de semillas para pequeños agricultores, la gestión sostenible de los suelos y el desarrollo ganadero sostenible siempre se han situado en el centro de los debates y deliberaciones del COAG y requerirán un seguimiento a lo largo del tiempo.

IV. Métodos de trabajo

El trabajo del Comité se basa en el examen de las tendencias mundiales de las políticas y la regulación sectoriales en los ámbitos de su competencia. El Comité colabora con los órganos estatutarios y con otros órganos bajo los auspicios de la FAO, manteniendo la coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios. Colabora con otros órganos rectores de la FAO pertinentes,

mantiene el enlace con otras organizaciones internacionales que actúan en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición. Realiza con regularidad actividades entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría. Alienta y facilita la participación de organizaciones de agricultores, del sector privado y de la sociedad civil en calidad de observadores en sus períodos de sesiones.